Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 02 JUN. 2004

VISTO el expediente N° 827-0675/2003, denominado Ayuda Económica, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Silvia Teresa Godoy desempeña actividades administrativas en la Dirección de Alumnos en esta Casa de Altos Estudios.

Que la misma se encuentra en Tratamiento Médico, por el cual necesita cubrir con gastos extraordinarios no contemplados en la cobertura médica que la asiste.

Que la situación económica adversa por la que atraviesa amerita medidas excepcionales de carácter humanitario.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar un subsidio de ayuda extraordinaria de $480.- (pesos cuatrocientos ochenta) a la agente Silvia Godoy, DNI 22.489.758.

ARTICULO 2°: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse en la partida correspondiente al inciso 1.5 del Presupuesto 2004, Asistencia Social a Personal.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 322/04

Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

[illegible]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES